



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443; CCPCR 500083

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Asesorías en Identificación,
Cuantificación y Control de Riesgos; Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8832-5454, 2553-3874, ** Cartago, Costa Rica**

COOPELECHEROS, R. L.

ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2011 Y 2010.

TABLA DE CONTENIDO.

Detalle	Página Número
Certificación de Estados Financieros	1-2
Balance General	3-4
Estados de Resultados	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Notas a los Estados Financieros	9-31



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES.

Señores:

Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nuestro Despacho, debidamente autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y conforme lo establece el artículo 7 del Reglamento a la Ley de esta Entidad Profesional, ha sido contratado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L. (COOPELECHEROS, R. L.), cédula Jurídica 3-004-190582, con domicilio en Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, diagonal a las instalaciones de la empresa Dos Pinos, teléfono 2460-2928, Fax 2460-2928 representada por José Luis Rodríguez Vega, quien es mayor, casado, Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública, cédula 5-0272-0382, para verificar si el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto **al 30 de Junio del 2010 y 2011**, fueron preparados de conformidad con los libros legales que lleva COOPELECHEROS, R. L.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las cuentas que integran los estados financieros que se indican fueron extraídos de los libros legales que COOPELECHEROS, R. L., lleva para la contabilización de sus registros.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En virtud de lo anterior, certificamos que los estados financieros fueron preparados con base en la información contenida en los libros legales, por las fechas indicadas, para su efecto lleva COOPELECHEROS, R. L., de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras,

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despachogilizadora@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto; casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal: 8832-5454
Oficina 2553-3874
Página No. 1





AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.
Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083
Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

No nos alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a la Ley del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para emitir esta certificación.

Documento emitido en la ciudad de Cartago, el 29 de julio del 2011.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M. & V, S. A.

Víctor Cueva Alfaro, Socio
Contador Público Autorizado No. 2546
Póliza de Fidelidad No. 1153
Vence el 30/09/2011

Miguel Alvarado Orlich, Socio
Gerente y Representante Legal

Exento de Timbre según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despachoagilizadora@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto; casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal:8832-5454
Oficina 2553-3874
Página No.2

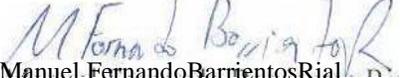


COOPELECHEROS, R. L.
BALANCE GENERAL
al 30 de Junio del 2011 y 2010
(En colones sin céntimos)

ACTIVO	Notas	2011	2010
Disponibilidades	2c, 3-7a	221.346.021	75.481.377
Efectivo		3.400.000	3.400.000
Entidades Financieras del país		217.946.021	72.081.377
Inversiones en Instrumentos financieros	2e, 3.1, 3-7b	911.570.888	480.585.320
Mantenidas para negociar		202.714.265	2.865.876
Disponibles para la venta		704.679.367	475.575.462
Productos por cobrar asociados a inversiones		4.177.256	2.143.982
Cartera de Créditos	2f, 3.2, 3.3	3.208.531.320	2.637.181.979
Créditos Vigentes		3.144.111.658	2.502.333.166
Créditos Vencidos		88.258.844	153.292.505
Productos por cobrar Asociadas a Cartera de Crédito	2p	3.052.041	5.152.767
(Estimación por deterioro de la Cartera de Crédito)	3.3	(26.891.223)	(23.596.459)
Cuentas y Comisiones por Cobrar		15.045.973	21.237.110
Comisiones por Cobrar		3.860.425	4.351.701
Otras cuentas por cobrar		12.685.548	18.385.409
(Estimación por deterioro de cuentas y Comisiones por Cobrar)		(1.500.000)	(1.500.000)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	2q	4.055.000	3.859.000
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2h, 3-7c	267.752.506	271.251.972
Otros Activos	2i	36.620.034	25.109.459
Activos Intangibles		12.359.339	16.054.575
Otros Activos		24.260.695	9.054.884
TOTAL DE ACTIVOS		4.664.921.742	3.514.706.217


Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General


Alvaro Paniagua Alvarez
Contador General


Manuel Fernando Barrientos Rial
Presidente Comité Vigilancia

Las notas son parte de los estados financieros

Continua

COOPELECHEROS, R.L.
Continuación
Balance General

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

		2011	2010
Obligaciones con el Público	3.6a, 3-7d	2.870.628.724	2.603.030.788
A la vista		296.749.157	208.958.274
A plazo		2.522.422.707	2.341.692.658
Cargos Financieros por pagar por Obligaciones con el Público		51.456.860	52.379.856
Obligaciones con Entidades	3-7e	819.321.123	40.552.124
A plazo		698.295.026	0
Otras obligaciones con entidades		120.598.749	40.324.779
Cargos Financieros por pagar por Obligaciones con Entidades		427.348	227.345
Cuentas por Pagar y Provisiones	3-7f	156.001.642	140.710.167
Provisiones		566.434	2.529.783
Otras cuentas por pagar diversas		155.435.208	138.180.384
Otros Pasivos		1.804.713	3.437.329
Ingresos Diferidos		0	132.616
Estimación por deterioro de créditos contingentes		1.804.713	3.304.713
TOTAL DEL PASIVOS		3.847.756.202	2.787.730.408

PATRIMONIO

Capital Social	3-7g	664.093.602	570.867.955
Capital pagado		664.093.602	570.867.955
Ajustes al Patrimonio		110.751.459	112.060.063
Superavit por revaluación de Inmueble, Mob. y Equipo	2h	110.751.459	112.060.063
Reservas Patrimoniales	2k, 2m	34.135.266	32.528.978
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3.271.510	1.962.906
Resultados del periodo		4.913.703	9.555.907
TOTAL DEL PATRIMONIO		817.165.540	726.975.809
PATRIMONIO		4.664.921.742	3.514.706.217

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4-1	998.424.857	1.465.365.504
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		8.798.977.202	7.605.750.828
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4-2	8.512.997.414	7.288.371.794
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		285.979.788	317.379.034


Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General


Alvaro Paniagua Alvarez
Contador General


Manuel Fernando Barrientos Rial
Presidente Comité Vigilancia

Las notas son parte de los estados financieros

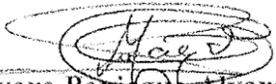
COOPELECHEROS, R. L.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado al 30 de Junio del 2011 y 2010

(En colones sin céntimos)

Ingresos Financieros	<u>Nota:</u>	2011	2010
Por disponibilidades		3.840.552	3.409.419
Por inversiones en instrumentos financieros		11.634.837	13.378.121
Por cartera de créditos		266.689.262	218.016.134
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		398.127	406.396
Por otros ingresos financieros		0	20.608
Total Ingresos Financieros	3-7h	282.562.778	235.230.678
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público		170.867.810	165.043.662
Por Obligaciones con Entidades Financieras		26.826.464	2.540.752
Por otros gastos financieros		99.028	88.778
Total Gastos Financieros	3-7i	197.793.302	167.673.192
Por estimación de deterioro de activos		735.000	949.649
RESULTADO FINANCIERO		84.034.476	66.607.837
Otros Ingresos de Operación			
Comisiones por servicios		17.721.958	34.929.872
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		821.070	287.348
Por otros ingresos operativos		3.091.699	1.022.311
Total Otros Ingresos de Operación	3-7k	21.634.727	36.239.531
Otros Gastos de Operación			
Por provisiones		2.382.530	2.606.120
Por otros gastos operativos		567.148	1.179.067
Total Otros Gastos de Operación		2.949.678	3.785.187
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		102.719.525	99.062.181
Gastos Administrativos			
Gastos de Personal		62.817.009	56.904.631
Otros Gastos de Administración		34.757.277	32.151.364
Total Gastos Administrativos	3-7j	97.574.286	89.055.995
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		5.145.239	10.006.186
Participaciones sobre el excedente		231.536	450.279
RESULTADO DEL PERIODO		4.913.703	9.555.907


Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General

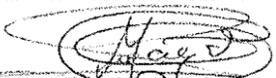

Alvaro Paniagua Alvarez
Contador General

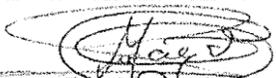

Manuel Fernando Barrientos Rial
Presidente Comité Vigilancia

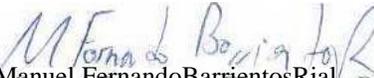
Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Para el período terminado el 30 Junio del 2011 y 2010
(En colones sin céntimos)

Nota	2011	2010
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Resultado del periodo	4.913.703	9.555.907
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	21.765.394	12.100.968
Pérdidas por estimación por deterioro cartera	3.294.764	790.000
Pérdidas por otras estimaciones	-	159.649
Gastos por provisión para prestaciones sociales,	280.123	2.606.120
Depreciaciones y amortizaciones	18.190.507	8.545.199
Variación en los activos (aumento), o disminución	(586.718.703)	(530.732.367)
Créditos y Avances en efectivo	(576.744.831)	(548.632.918)
Productos por cobrar	67.452	181.486
Cuentas por cobrar	1.469.251	20.786.237
Otros activos	(11.510.575)	(3.067.172)
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).	281.176.674	131.319.499
Obligaciones a la vista y a plazo	268.520.931	213.637.226
Otras cuentas por pagar y provisiones	15.011.352	(80.845.077)
Productos por Pagar	(722.993)	(1.605.266)
Otros pasivos	(1.632.616)	132.616
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	(278.862.932)	(377.755.993)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión		
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(10.104.560)	(76.000.957)
Disminución en instrumentos financieros(excepto mantenidos para negociar)	76.000.957	-
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(10.165.154)	(101.592.083)
Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión	55.731.243	(177.593.040)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Pago de Obligaciones	778.568.996	(4.071.002)
Pago de dividendos	16.061.975	20.061.534
Otras actividades de financiamiento	(7.949.618)	(2.569.000)
Aportes de capital recibidos en efectivo	77.163.672	46.851.483
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	863.845.025	60.273.015
Aumento neto en efectivo y equivalentes	640.713.334	(495.076.018)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	477.921.759	972.997.777
Efectivo y equivalentes al final del año	2a	1.118.635.093


Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General

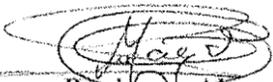

Alvaro Paniagua Alvarez
Contador General

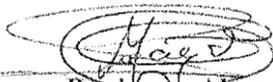

Manuel Fernando Barrientos Rial
Presidente Comité Vigilancia

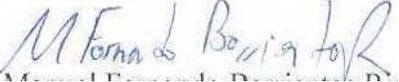
Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el período terminado al 30 de Junio del 2011 y 2010

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2010		503.954.938	112.358.365	35.097.978	41.431.671	692.842.952
Resultado Periodo 1					9.555.907	9.555.907
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2k, 2m			(2.569.000)	0	(2.569.000)
Capital Social, Aumento neto		46.851.483			0	46.851.483
Capitaliazacion de Excedentes	3-7g	20.061.534			(20.061.534)	0
Ajuste por Revaluacion de Empresas			356.000		0	356.000
Distri.50% de exced. Periodo2010					(20.061.534)	(20.061.534)
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas			(654.302)		654.302	0
Saldo al 30 de Junio del 2010		570.867.955	112.060.063	32.528.978	11.518.812	726.975.808
Saldo al 1 de enero del 2011		616.469.276	111.405.761	35.818.684	18.679.183	782.372.904
Resultado Periodo 1					4.913.703	4.913.703
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2k, 2m			(1.683.418)	0	(1.683.418)
Capital Social, Aumento neto		31.562.351			0	31.562.351
Capitaliazacion de Excedentes	3-7g	16.061.975			(16.061.975)	0
Resultado del Periodo 2					0	0
Superavit por revaluación de inmueble			356.000		(356.000)	0
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas			(1.010.302)		1.010.302	0
Saldo al 30 de Junio del 2011		664.093.602	110.751.459	34.135.266	8.185.213	817.165.540


Alvaro Paniagua Alvarez
 Gerente General


Alvaro Paniagua Alvarez
 Contador General


Manuel Fernando Barrientos Rial
 Presidente Comité Vigilancia

Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2011 Y 2010.

. **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.**

COOPELECHEROS, R. L.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de Junio del 2011 y 2010

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopelecheros.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 13 empleados en el 2011 y 14 funcionarios en el periodo 2010.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 30 de Junio del 2011 y 2010, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un bolsa de valores regulada.

EN COLONES	2011	2010
Disponibilidades	221.346.021	75.481.377
Negociables	202.714.265	2.865.876
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	694.574.807	399.574.506
Mantenidas hasta el vencimiento	0	0
Total	1.118.635.093	477.921.759

2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

2c- Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d-Diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenido al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
Mantenidas al vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Estimaciones por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no tienen bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

2h- Inmuebles, Mobiliario y equipo.

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación del Inmueble, Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada, con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa realizó un avalúo al 31 de Diciembre del 2008, por medio de perito debidamente autorizado, revaluando el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	2011	2010
Superavit por Revaluacion de Terrenos	54.670.745	54.670.745
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	56.080.714	57.389.318
TOTAL	110.751.459	112.060.063

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2j-Prestaciones legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

2k-Reserva Legal.

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

2m-Reservas Estatutarias.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

Reservas Obligatorias:		
	Reserva Legal	10%
	Reserva de Educación	5%
	Reserva de Bienestar Social	6%

Participaciones sobre Excedentes		
	Cenecoop	2,50%
	Conacoop	1,00%
	Uniones o Federaciones	1,00%

2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Tipo de Cambio	2011	2010
Compra	498,61	529,91
Venta	509,57	540,24

2p-Cuentas y Productos por Cobrar.

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2q-Participaciones en el capital de otras empresas

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Nota 3. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:

Inversiones cuyo emisor es del País	2011	2010
Inversiones en Entidades Financieras del País	907.393.632	478.441.338
Totales	907.393.632	478.441.338
Productos por Cobrar	4.177.256	2.143.982
TOTAL	911.570.888	480.585.320

3. 2- Cartera de Crédito:

Detalle	2011	2010
Cartera de crédito originada por la entidad	3.232.370.502	2.655.625.671
Productos por Cobrar	3.052.041	5.152.767
Estimación por deterioro de Créditos Incobrab	(26.891.223)	(23.596.459)
Total	3.208.531.320	2.637.181.979

3. 3- Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito.

Saldo al inicio del periodo 2010	22.806.459
Más Estimación cargada a resultados	790.000
Total al 30 de Junio del 2010	23.596.459
Saldo al inicio del periodo 2011	26.156.223
Mas Estimación cargada a Resultados del año	735.000
Total al 30 de Junio del 2011	26.891.223

i Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de garantía	2011	Porcentaje	2010	Porcentaje
Títulos Valores	81.876.399	2,53%	122.247.834	4,60%
Hipotecario	1.409.571.775	43,61%	1.011.246.774	38,08%
Fiduciaria	1.453.076.740	44,95%	1.222.433.924	46,03%
Sobre Aportaciones	104.239.874	3,22%	77.190.493	2,91%
Contratos	183.605.714	5,68%	222.506.646	8,38%
Total	3.232.370.502	100,00%	2.655.625.671	100,00%
Estimación por deterioro	(26.891.223)		(23.596.459)	
Productos por Cobrar	3.052.041		5.152.767	
Cartera de créditos neto	3.208.531.320		2.637.181.979	

ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:

Actividad	2011	Porcentaje	2010	Porcentaje
Ganadería	3.173.688.999	98,18%	1.389.678.229	52,33%
Comercio	4.763.585	0,15%	17.436.578	0,66%
Consumo	34.940.850	1,08%	1.203.435.752	45,32%
Educación	739.665	0,02%	25.953.580	0,98%
Vivienda	18.237.403	0,56%	18.610.160	0,70%
Otros	0	0,00%	511.372	0,02%
Total	3.232.370.502	100,00%	2.655.625.671	100,00%
Estimación incobrabilidad	(26.891.223)		(23.596.459)	
Productos por Cobrar	3.052.041		5.152.767	
Cartera de créditos neto	3.208.531.320		2.637.181.979	

iii. Morosidad de la Cartera:

Clasificación	2011	Porcentaje
Al día	3.144.111.658	97,27%
De 1 a 30 días	55.203.813	1,71%
De 31 a 60 días	7.054.804	0,22%
De 61 a 90 días	4.898.195	0,15%
De 91 a 120 días	3.216.391	0,10%
De 121 a 180 días	16.349.373	0,51%
De 180 a 360 días	1.536.268	0,05%
Total	3.232.370.502	100,00%
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(26.891.223)	
Productos por Cobrar	3.052.041	
Cartera de créditos neto	3.208.531.320	

Clasificación	2010	Porcentaje
Al día	2.502.333.167	94,23%
De 1 a 30 días	109.520.477	4,12%
De 31 a 60 días	3.088.655	0,12%
De 61 a 90 días	10.488.259	0,39%
De 91 a 120 días	3.679.448	0,14%
De 121 a 180 días	12.060.755	0,45%
Más de 180 días	14.454.910	0,54%
Cobro Judicial	0	0,00%
Total	2.655.625.671	100,00%
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(23.596.459)	
Productos por Cobrar	5.152.767	
Cartera de créditos neto	2.637.181.979	

iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Rango de Clase	2011		2010	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	2.512.127.422	420	1.965.669.794	361
De 5% al 10%	633.581.118	15	555.967.652	11
De 10% al 15%	86.661.962	2	133.988.225	2
De 15% al 20%	0	0	0	0
Más de 20%	0	0	0	0
Subtotal	3.232.370.502	437	2.655.625.671	374
Productos por Cobrar	3.052.041		5.152.767	
Estimación s/registros	(26.891.223)		(23.596.459)	
Cartera de crédito neto	3.208.531.320		2.637.181.979	

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses:

2011		2010	
Número	Monto	Número	Monto
0	0	0	0

vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2011	2010
Monto Operaciones en Cobro judicial	0	0
Número de Operaciones en Cobro Judicial	0	0
Porcentaje	0,00%	0,00%

3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2011	2010	Causa de Restricción
Inversiones en valores	553.142.117	475.575.462	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	853.261.763	33.154.416	Garantía de Obligaciones
Terreno	71.014.400	71.014.400	Garantía de Obligaciones
Edificio	173.398.567	172.910.162	Garantía de Obligaciones
Total	1.650.816.847	752.654.440	

3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América). Se lleva a cabo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica para los activos y pasivos, como corresponde. Las cifras indicadas corresponde al saldo de la deuda por la adquisición del software, pero por política no se realizan operaciones en moneda extranjera

	2011	2010		
Compra	498,61	529,91		
Venta	509,57	540,24		
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Activos				
Disponibilidades	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0
Créditos -netos-	0	0	0	0
Total de Activos	0	0	0	0

Pasivos				
Obligaciones con el Público	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	2.270.374	4.284
Total Pasivos	0	0	2.270.374	4.284

Se valúan las operaciones realizadas en moneda extranjera al tipo de cambio de compra, según referencia del Banco Central de Costa Rica.

**3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:
a-Obligaciones con el Público.**

	2011		2010	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista	866	296.749.157	669	208.958.274
Retenciones Cuota Operaciones		52.864.989		47.592.581
Ahorro Especial		230.605.077		149.675.062
Retenciones especiales		3.724.396		1.664.564
Ahorro a la vista partes relacionadas		9.554.695		10.026.067
Depósitos a plazo	457	2.522.422.707	451	2.341.692.658
Ahorro Navideño		266.690.616		258.328.730
Ahorro a Plazo		129.209.526		48.938.805
Ahorro Marchamo		445.000		
Depósito a Plazo		1.894.603.777		1.745.797.194
Depósitos partes relacionadas		157.704.813		51.779.563
Depósitos a plazo restringidos		73.768.975		236.848.366
Subtotal		2.819.171.864		2.550.650.932
Cargos por Pagar		51.456.860		52.379.856
TOTAL		2.870.628.724		2.603.030.788

3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a-Disponibilidades:

<u>Detalle</u>	2011	2010
Efectivo	3.400.000	3.400.000
Entidades Financieras del Pais	217.946.021	72.081.377
Subtotal	221.346.021	75.481.377

b- Inversiones en Instrumentos financieros:

<u>Detalle</u>	2011	2010
Disponible para la venta	704.679.367	475.575.462
Mantenidas para negociar	202.714.265	2.865.876
Subtotal	907.393.632	478.441.338
Productos por Cobrar	4.177.256	2.143.982
Estimación por Deterioro	0	0
TOTAL	911.570.888	480.585.320

c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:

<u>Detalle</u>	2010			2011
	Saldo al 30/06/2010	Adiciones	Ajustes y Retiros	Saldo al 30/06/2011
Terrenos	16.343.655			16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745			54.670.745
Edificios e Instalaciones	107.489.717	488.405		107.978.122
Revaluación de Edificios	65.420.445			65.420.445
Equipo y Mobiliario	41.881.062	2.630.841		44.511.903
Equipo de Computación	26.898.006	7.045.908		33.943.914
Sub Total	312.703.630	10.165.154	0	322.868.784
Depreciación Acumulada	(41.451.658)	(13.664.620)		(55.116.278)
TOTAL	271.251.972	-3.499.466	0	267.752.506

<u>Detalle</u>	2009			2010
	Saldo al 31/03/2009	Adiciones	Ajustes y Retiros	Saldo al 31/03/2010
Terrenos	16.343.655			16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745			54.670.745
Edificios e Instalaciones	36.979.727	70.509.990		107.489.717
Revaluación de Edificios	65.420.445			65.420.445
Equipo y Mobiliario	19.497.784	22.383.278		41.881.062
Equipo de Computación	18.199.191	8.698.815		26.898.006
Sub Total	211.111.547	101.592.083	0	312.703.630
Depreciación Acumulada	(31.752.995,00)	(9.698.663,00)		(41.451.658,00)
TOTAL	179.358.552	91.893.420	0	271.251.972

d-Obligaciones con el Público:

<u>Detalle</u>	2011	2010
A la vista	296.749.157	208.958.274
A Plazo	2.522.422.707	2.341.692.658
Cargos Financieros por Pagar	51.456.860	52.379.856
Total	2.870.628.724	2.603.030.788

e- Obligaciones con Entidades:

<u>Detalle</u>	2011	2010
Obligaciones Entid. Financ. A Plazo	698.295.026	0
Otras Obligaciones con entidades	120.598.749	40.324.779,00
Cargos por Pagar	427.348	227.345
Total	819.321.123	40.552.124

f- Cuentas por Pagar y Provisiones:

Otras Cuentas por pagar diversas	155.244.736	137.996.704
Impuestos sobre la renta diferidos	190.472	183.680
Provisiones	566.434	2.529.783
Total	156.001.642	140.710.167

g -Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

h- Ingresos Financieros:

<u>Detalle</u>	2011	2010
Por Disponibilidades	3.840.552	3.409.419
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	11.634.837	13.378.121
Por Créditos Vigentes	266.410.926	216.418.727
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	278.336	406.396
Por Ganancia instrumentos financieros manteni	398.127	1.597.407
Otros Ingresos Diversos	-	20.608
Total	282.562.778	235.230.678

i- Gastos Financieros:

Detalle	2011	2010
Por Obligaciones con el público	170.867.810	165.043.662
Por Obligaciones con entidades Financieras	26.826.464	2.540.752
Diferencia de cambio por otras cuentas por pagar	0	0
Otros Gastos Financieros Diversos	99.028	88.778
Total	197.793.302	167.673.192

j- Gastos Administrativos:

Detalle	2011	2010
Por gastos de Personal	62.817.009	56.904.631
Por otros gastos de Administracion	34.757.277	32.151.364
Total	97.574.286	89.055.995

k- Otros Ingresos de Operación:

Detalle	2011	2010
Por Comisiones por servicios	17.721.958	34.929.872
Ganancia por Participación en otras empresas	821.070	287.348
Otros Ingresos Operativos	3.091.699	1.022.311
Total	21.634.727	36.239.531

3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

Periodo 2011	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1.175.330	39.369	38.406	120.073	240.845	2.721.214	33.101	4.368.338
Total vencimientos	517.188	65.322	171.659	859.065	1.193.404	883.311	-	3.689.949
DIFERENCIA	658.142	(25.953)	(133.253)	(738.992)	(952.559)	1.837.903	33.101	678.389

Periodo 2010	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 180 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	351.271	214.743	117.127	124.611	238.296	2.126.987	43.811	3.216.846
Total vencimientos	403.165	304.677	280.155	858.398	716.660	80.528	-	2.643.583

10- Riesgo de liquidez y de mercado

3-10-1-Riesgo de liquidez

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia completa la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Calce de plazos Junio del 2011. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. 2011	Vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 180 a 365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	221.346	0	0	0	0	0	0	0	221.346
Inversiones MN	206.891	704.679	0	0	0	0	0	0	911.570
Cartera de créditos MN	3.507	38.907	39.369	38.406	120.073	240.845	2.721.214	33.101	3.235.422
Total recuperación de activos MN	431.744	743.586	39.369	38.406	120.073	240.845	2.721.214	33.101	4.368.338
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	296.749	163.098	59.041	165.124	839.520	1.152.376	143.264	0	2.819.172
Obligaciones con entidades financieras MN	0	5.456	6.281	6.535	19.545	41.028	740.048	0	818.893
Cargos por pagar MN	51.884	0	0	0	0	0	0	0	51.884
Total vencimientos de pasivo MN	348.633	168.554	65.322	171.659	859.065	1.193.404	883.312	0	3.689.949
DIFERENCIA MN	83.111	575.032	(25.953)	(133.253)	(738.992)	(952.559)	1.837.902	33.101	678.389

Calce de plazos Junio del 2010. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. 2010	Vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 180 a 365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	75.481	0	0	0	0	0	0	0	75.481
Inversiones MN	5.010	225.229	174.346	76.001	0	0	0	0	480.586
Cartera de créditos MN	6.266	39.285	40.397	41.126	124.611	238.296	2.126.987	43.811	2.660.779
Total recuperación de activos MN	86.757	264.514	214.743	117.127	124.611	238.296	2.126.987	43.811	3.216.846
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	208.958	140.903	303.975	279.447	856.241	712.188	48.939	0	2.550.651
Obligaciones con entidades financieras MN	0	697	702	708	2.157	4.472	31.589	0	40.325
Cargos por pagar MN	52.607	0	0	0	0	0	0	0	52.607
Total vencimientos de pasivo MN	261.565	141.600	304.677	280.155	858.398	716.660	80.528	0	2.643.583
DIFERENCIA MN	(174.808)	122.914	(89.934)	(163.028)	(733.787)	(478.364)	2.046.459	43.811	573.263

3.10.2-Riesgo de Mercado.
a-Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

Calce de Brechas Junio del 2011. (en miles de colones).

Moneda Nacional 2011	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	903.667	10.209	0	0	0	0	913.876
Cartera de Créditos MN	5.138.151	3.624	12.353	43.093	9.939	0	5.207.160
Total recuperación de activos MN	6.041.818	13.833	12.353	43.093	9.939	0	6.121.036
Obligaciones con el público MN	487.009	268.765	917.683	1.236.979	196.705	0	3.107.141
Obligaciones con Entidades financieras MN	819.321	0	0	0	0	0	819.321
Total Vencimientos de Pasivo MN	1.306.330	268.765	917.683	1.236.979	196.705	0	3.926.462
DIFERENCIA MN	4.735.488	(254.932)	(905.330)	(1.193.886)	(186.766)	0	2.194.574

Calce de Brechas Junio del 2010. (en miles de colones).

Moneda Nacional 2010	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	226.883	253.609	0	0	0	0	480.492
Cartera de Créditos MN	3.964.888	9.325	20.895	80.538	0	0	4.075.646
Total recuperación de activos MN	4.191.771	262.934	20.895	80.538	0	0	4.556.138
Obligaciones con el público MN	372.606	633.460	630.202	773.434	48.939	0	2.458.641
Obligaciones con Entidades financieras MN	40.552	0	0	0	0	0	40.552
Total Vencimientos de Pasivo MN	413.158	633.460	630.202	773.434	48.939	0	2.499.193
DIFERENCIA MN	3.778.613	(370.526)	(609.307)	(692.896)	(48.939)	0	2.056.945

b- Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.

Detalle	2011	2010
Obligaciones por Avales	998.424.857	1.465.365.504
Total	998.424.857	1.465.365.504

4-2-Cuentas de Orden por cuentas propias deudoras

Detalle	2011	2010
Garantía sobre instrumentos financieros	79.852.399	255.785.000
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	8.267.566.154	6.728.006.788
Garantía recibidas en poder de terceros	73.768.974	33.154.416
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	91.809.886	271.425.590
Total	8.512.997.413	7.288.371.794

4.3- Hechos relevantes y subsecuentes.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGEF y las NIIF.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo. El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años.

Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

c. Estimación por deterioro de bienes realizables

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”.

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U.L